

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 2020
29 de octubre de 2020

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 29 de octubre del dos mil veinte, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 2020, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente

C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente


C.P.C. Roberto Santos Zapata
En representación de la Sria. de la Contraloría y Transparencia

Presente


C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1	Presente virtualmente
Lic. Hernán Treviño De Vega Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
C.P. José Baltazar Valles Luévanos Contralor Ciudadano K3	Presente virtualmente
Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam Contralor Ciudadano K4	Presente virtualmente
Ing. Roberto Reynoso Corbalá Contralor Ciudadano K5	Presente virtualmente
C.P. Bernardino Martínez Vizcaya Contralor Ciudadano K6	Presente virtualmente

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez de la sesión; y posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Contratación directa por excepción del seguro de responsabilidad civil para 90 funcionarios.
4. Clausura.

 Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa y Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assada, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Contratación directa por excepción del seguro de responsabilidad civil para 90 funcionarios, para lo cual la licenciada Gloria Morales Martínez explicó que en la Sesión Décima Séptima Ordinaria del Comité de Adquisiciones, se acordó posponer la aprobación, hasta en tanto se investigara si existía otra compañía que pueda cotizar el seguro de responsabilidad civil de funcionarios; para lo cual, atendiendo la sugerencia del contralor ciudadano, ingeniero Roberto Reynoso Corbalá, quien propuso contactar a la empresa RISK MÉXICO.

 Ahora bien, dicha empresa se dedica a la administración de riesgos; y para estar en posibilidad de ofrecer una propuesta requiere de tiempo y de información, para ofrecer un producto a la medida, por lo que respondió que no estaba en condiciones de cotizar ese producto.

El ingeniero Roberto Reyna Corbalá manifestó que confirmaba lo complejidad que tiene este tipo de seguro para el Municipio y que no era fácil hacer algo adecuado en tiempo y forma para las necesidades, ya que se necesitaba una planeación más adecuada con tiempo para ver posibilidades.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau manifestó que reiteraba lo que había dicho la sesión anterior, en cuanto a que ella se sacrificaba y que creía que en estos momentos contratar un seguro para seguir cometiendo abusos de autoridad y seguir brincándose la Ley, no se le hacía lo más adecuado, y menos si va a abarcar negligencias e impericias, y actos también de inexperiencias; solicitando que su comentario quedará asentado en el acta.

La licenciada Marcela Dieck Assad comentó que le mortificaba que se hayan aumentado personas en el seguro y que si le quitaban la palabra “negligencia”, lo pensaría.

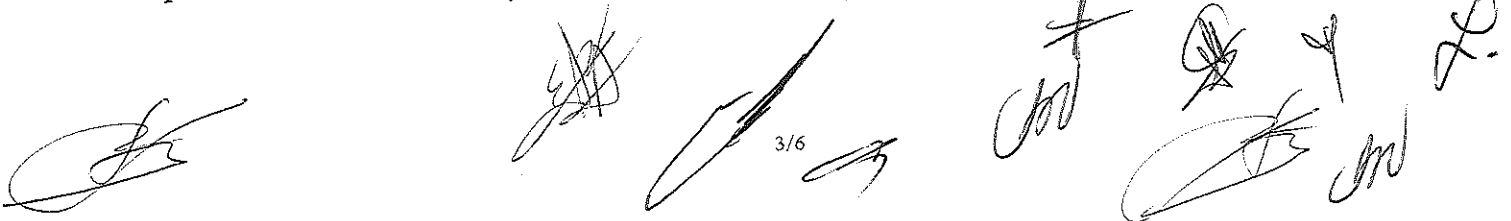
El Licenciado José Ramírez De La Rosa respondió que no era un seguro para cubrir lo que estaba mencionando la licenciada Brenda Tafich Lankenau, sino que era un seguro contratado desde hace más de 15 años y que tenía muy claras las coberturas y que las personas que se integran son funcionarios ejecutores de los mandatos de una autoridad de diversas secretarías.

El contador José Valles Luévanos comentó que no quería dejar pasar por alto que en el 2017 no se contrató la póliza, por lo que se perdió la continuidad del seguro; agregando que por los comentarios escuchados se percató que no pasó nada en esa fecha, y que la siniestralidad que se ha presentado no supere los \$200, \$300, \$400,000.00; por lo que lamentaba que se acotara con poco tiempo para hacer un real análisis de la conveniencia de contar con la póliza y de los montos que deben ser asegurados y cómo deben de ser asegurados, toda vez que la historia hacia atrás no justifica un gasto tan oneroso.

El ingeniero Ernesto Vidal Hallam manifestó su solidarización con el comentario del contador Valles, ya que consideraba que no había suficiente evidencia que demostrara que la póliza era indispensable, o que el costo de la misma esté relacionada con alguna siniestralidad para impulsar una contratación de esta naturaleza.

La licenciada Karla Flores Hernández comentó que su opinión era en el mismo sentido que el de los controladores ciudadanos.

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la contratación directa por excepción de seguro de responsabilidad civil para 90 funcionarios del Municipio, a favor de la compañía Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C.V., con R.F.C. GMS971110 BTA, por un monto de \$7,778,794.12 (Siete millones setecientos setenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos 12/100 m.n.) incluidos los derechos de póliza e I.V.A., con una vigencia a partir del 31 de octubre del 2020 hasta el 29 de septiembre del 2021; con un periodo extendido de reclamo de 2 años, para recibir reclamaciones por hechos ocurridos dentro del periodo de cobertura. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León, artículo 81, fracción I, inciso b, en relación con los artículos 213, fracción II y 214, fracción I, inciso b, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para este Municipio.



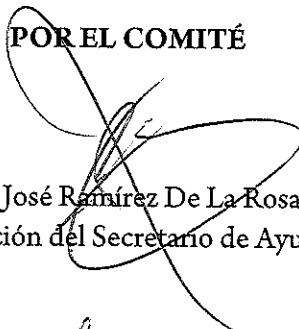
SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

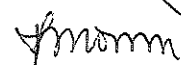
Aprobado por mayoría con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa y Lic. Laura Lozano Villalobos, presencialmente, y vía remota, los C.C. C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez y C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, 3-votos en contra por parte de las C.C. Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la contratación directa por excepción de seguro de responsabilidad civil para 90 funcionarios del Municipio, a favor de la compañía Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C.V., con R.F.C. GMS971110 BTA, por un monto de \$7,778,794.12 (Siete millones setecientos setenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos 12/100 m.n.) incluidos los derechos de póliza e I.V.A., con una vigencia a partir del 31 de octubre del 2020 hasta el 29 de septiembre del 2021; con un periodo extendido de reclamo de 2 años, para recibir reclamaciones por hechos ocurridos dentro del periodo de cobertura. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León, artículo 81, fracción I, inciso b, en relación con los artículos 213, fracción II y 214, fracción I, inciso b, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para este Municipio.


Punto cuatro.- Clausura.- No habiendo más temas que tratar, la licenciada Laura Lozano Villalobos, dio por clausurada la sesión siendo las 13:15-trece horas con quince minutos del mismo día.


La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes.

POR EL COMITÉ



Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

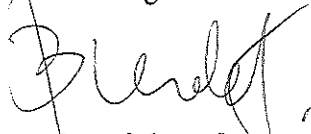

C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería


Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

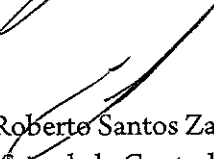

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento



Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

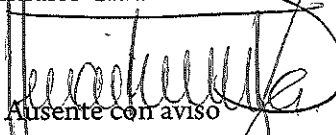

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora



Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones


C.P.C. Roberto Santos Zapata
En representación de la Sra. de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Ausente con aviso
Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2


C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3








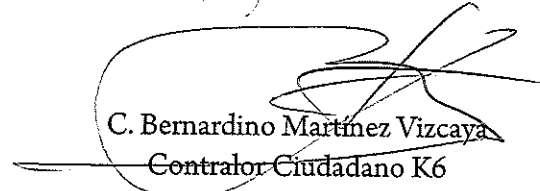







Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


C. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Quinta Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 29 de octubre del 2020

GMMM/jmhv/aaa



